



Salta, 28 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.649/2015

R-DNAT-2019 N° 146

VISTO:

La Nota interpuesta por el Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH, que obra a fs. 116, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 06 de marzo de 2019, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Agostina Laura CHIODI
SUPLENTEs: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. Walter BÁEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 06 de marzo de 2019 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH, D.N.I. N° 33.661.755, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Agostina Laura CHIODI
SUPLENTEs: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. Walter BÁEZ

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. - ifa/cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales